

Convención Tortugas Marinas (CIT) Informe Anual 2026

CIT Informes en Línea

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Parte: Perú

Fecha de envío: 2026-05-01



Convención Tortugas Marinas (CIT) Informe Anual 2026

Fecha de creación: 2026-03

Fecha límite: 2026-04-30

Idioma: Español

Fecha de envío: 2026-05-01

Introducción

Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual.

Para llenar este Informe Anual, los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tiene preguntas sobre este Informe Anual, favor escribir a la Secretaría al correo secretario@iacseaturtle.org

La fecha de entrega de este Informe Anual es el 30 de abril del 2026

LA VERSIÓN EN PDF DEL INFORME ANUAL ENTREGADO POR CADA PAÍS SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA CONVENCIÓN

Parte I - Información General

País

Nombre del país que reporta

Perú

Nota Oficial

Si así lo requiere, adjunte aquí la **nota oficial** de envío del Informe Anual, elaborada por la autoridad administrativa competente (Ej. Cancillería)

¿El país adjunta nota oficial?

Por favor seleccione solo una opción

Si

No

[804/CARTA \(AMA\) N° 7-10-P14.pdf](#)

CARTA (AMA) N° 7-10-P14

1) Punto Focal

1.1 Nombre

Ministro Julio Armando Reinoso Calderón

Máximo de palabras: 100

1.2 Institución

Dirección de Asuntos Marítimos Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Gobierno del Perú

Máximo de palabras: 100

1.3 Fecha de entrega de este informe

30/04/2026

Máximo de palabras: 50

2) Agencia o institución responsable de preparar este informe

2.1 Nombre de la persona encargada de llenar este informe

Giancarlo Fernando Rios Cruz

Máximo de palabras: 100

2.2 Nombre de la Agencia o Institución

Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuicolas del Ministerio de la Producción, del Gobierno del Perú

Parte II – Política y Manejo

1) Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas.

De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat. Cada Parte debe informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos.

Seleccione las opciones que mejor se ajusten a su país y proporcione el vínculo/liga al documento correspondiente si se encuentra disponible en línea. Si el documento está en proceso incluya la fecha esperada de finalización en la sección correspondiente.

1.1 El país cuenta con un plan/estrategia nacional para la conservación de las tortugas marinas según el Artículo XVIII

Adjunte el archivo o liga a los documentos correspondientes.

Por favor seleccione solo una opción

- Si
 No
 En Proceso

<https://repositorio.serfor.gob.pe/handle/SERFOR/798>

Plan Nacional de Conservación de las Tortugas Marinas en el Perú 2019 - 2029

Plan de Manejo por Especie

Solo aplica para países que han desarrollado planes de manejo individuales por especie.

1.1.1 El país cuenta con un plan/estrategia específica para la conservación de:

Adjunte el archivo o liga a los documentos correspondientes.

Marque todas las que correspondan

- Lepidochelys olivacea
 Lepidochelys kempii
 Dermochelys coriacea
 Eretmochelys imbricata
 Caretta caretta
 Chelonia mydas

1.2 ¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el Artículo XVIII?

Adjunte la lista de políticas y programas, así como otra información relevante a la adopción o implementación de estas.

Por favor seleccione solo una opción

- Si
 No
 En proceso

[735/SERFOR 2019 PNC-Tortugas-Marinas \(Plan de conservación Tortugas\).pdf](#)

Plan Nacional de Conservación de las Tortugas Marinas en el Perú

[736/D.S. N° 017-2021-PRODUCE.pdf, pdf_compressed.pdf](#)

Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Recurso Perico (Coryphaena hippurus)

[737/Resolucion Ministerial N° 000341-2023-PRODUCE.pdf](#)

Resolución Ministerial N° 000341-2023-PRODUCE - Aprobación de la bitácora de pesca física para las actividades extractivas del recurso perico (Coryphaena hippurus)

[738/RM medidas de conservacion en la CIAT.PDF](#)

Establecen medidas de conservación a ser aplicadas en la pesquería de atunes en cumplimiento de las Resoluciones de la Comisión Interamericana del Atún Tropical - CIAT

[809/Decreto Supremo N° 026-2001-PE.pdf](#)

se establece la prohibición de la captura dirigida de todas las especies de "tortugas marinas" existentes en aguas jurisdiccionales peruanas. Asimismo, se dispone que los ejemplares de tortugas marinas capturados incidentalmente deberán ser declarados a la Capitanía de Puerto más cercana, la que informará al Ministerio de la Producción y serán destinados exclusivamente al consumo doméstico o trueque, sin fines de lucro.

[810/Decreto Supremo N° 032-2003-PRODUCE.pdf](#)

, entre otras medidas, se dispone la protección, rescate y liberación de las tortugas en la interacción durante las actividades extractivas del recurso atún.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8765120/7248452-resolucion-000273-2025-digecadepa.pdf?v=1759357162>

"BUENAS PRACTICAS DE LIBERACION DE TORTUGAS MARINAS, AVES Y OTRAS ESPECIES EN CAPTURA INCIDENTAL" Sep 2025

1.3 ¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el Artículo IX?

Adjunte la lista de programas, así como otra información relevante a la adopción o implementación de estos.

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No
- En proceso

2) Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Describa las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (30 de abril del 2025 al 30 de abril del 2026).

Proporcione la referencia bibliográfica y adjunte el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se debe incluir, en caso de que exista, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.

Países que reportan la información por primera vez: incluir toda la legislación nacional e instrumentos internacionales vigentes.

Países que han enviado la información en años anteriores: proporcione información sobre cambios que han ocurrido en la legislación desde el último Informe Anual (2025).

Normativa Nacional

Tipo y nombre del instrumento legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanciones impuestas
Resolucion N° 00273-2025-FONDEPES/DIGE CADEPA	Resolucion de la Direccion General de capacitacion y Desarrollo Tecnico en Pesca Artesanal, curso Técnico Productivo "BUENAS PRACTICAS DE LIBERACION DE TORTUGAS MARINAS, AVES Y OTRAS ESPECIES EN CAPTURA INCIDENTAL, Septiembre 2025	

Resolucion N° 00397-2025-FONDEPES/DIGE CADEPA	Resolucion de la Direccion General de capacitacion y Desarrollo Tecnico en Pesca Artesanal, curso Técnico Productivo "BUENAS PRACTICAS DE LIBERACION DE TORTUGAS MARINAS, AVES Y OTRAS ESPECIES EN CAPTURA INCIDENTAL, Diciembre 2025	
Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2025-07201, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Manual de Buenas Prácticas de gestión de servicio turístico para la actividad de observación de tortugas marinas en el litoral del Perú	

[740/Manual-de-buenas-practicas-de-gestion-de-servicio-turistico-para-la-actividad-de-observacion-de-tortugas-marina-en-el-litoral-del-peru.pdf](#)

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE SERVICIO TURÍSTICO PARA LA ACTIVIDAD DE OBSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS EN EL LITORAL PERUANO

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8319036/6931018-manual-de-buenas-practicas-de-gestion-de-servicio-turistico-para-la-actividad-de-observacion-de-tortugas-marina-en-el-litoral-del-peru.pdf?v=1751650395>

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE SERVICIO TURÍSTICO PARA LA ACTIVIDAD DE OBSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS EN EL LITORAL PERUANO

Instrumentos Internacionales

Convenio, Tratado, Convención, Acuerdo, Memorando de Entendimiento	Año de firma y/o ratificación

3) Acciones para el cumplimiento de las normas Nacionales e Internacionales

Enliste las acciones que se llevan a cabo para cumplir con los mandatos nacionales e internacionales.

(Ej: inspecciones, decomisos, sanciones, etc.)

El Ministerio de la Producción, a través de la Dirección General de Supervisión Fiscalización y Sanción (DGSFS-PA), viene ejecutando en el marco de las funciones, acciones de fiscalización en las diferentes etapas de la cadena productiva en el litoral peruano a fin de verificar el cumplimiento de la normativa pesquera vigente para la conservación de especies, entre ellas, las disposiciones de protección establecidas para las tortugas marinas. Por ello, durante el periodo del 30 de abril del 2025 hasta la fecha (21 de abril del 2026) se han efectuado un total de 80,754 fiscalizaciones tal como se detalla en el siguiente cuadro, del mismo modo, se han efectuado 886 operativos conjuntos con otras entidades de control (Policía Nacional del Perú, Capitanía de puertos, Ministerio Público, Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura entre otros), quienes en el marco de las competencias respectivas coadyuvan en la protección de las tortugas marinas.

ESTABLECIMIENTO**FISCALIZACIONES****OPERATIVOS**

COMERCIALIZACION

6029

126

MUELLE Y/O DESEMBARCADERO

29422

177

EMBARCACION EXTRANJERA

196

20

EMBARCACION PESQUERA

38818

127

ESTABLECIMIENTO DE PROCESAMIENTO PESQUERO

5623

9

PESCADOR NO EMBARCADO

78

39

VEHICULO

588

388

**Fuente: Sistema de Registro de descargas para el programa de Inspectores (SIRPI)*

Máximo de palabras: 600

4) Esfuerzos para aumentar la membresía de la CIT

4.1 ¿Su país ha motivado a estados que no son miembros, a formar parte de la CIT?

Por favor seleccione solo una opción

- Si (enliste los países) _____
- No

4.2 ¿Su país se ha comunicado con Canadá, Guayana, Guayana Francesa, Trinidad y Tobago, y/o Surinam para informarles sobre la situación crítica de la población de la tortuga baula Atlántico Noroccidental y las acciones prioritarias para su conservación?

Por favor seleccione solo una opción

- Si (enliste los países) _____
- No

5) Excepciones bajo el Artículo IV (3a y 3b) para la cosecha de subsistencia de huevos de *Lepidochelys olivacea*

Implementación y monitoreo de excepciones establecidas por la Convención

5.1 ¿Su país cuenta con alguna de las excepciones establecidas por la Convención?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No aplica. El país no cuenta con una Excepción

Describa el avance en la implementación de la excepción correspondientes al año de este informe de acuerdo con las Resoluciones de Excepciones vigentes.

Resoluciones de Excepciones

Resolución de Excepciones Panamá CIT-COP10-2022-R3

Resolución de Excepciones Guatemala CIT-COP10-2022-R4

Resolución de Excepciones Costa Rica CIT-COP10-2022-R5

No Aplica, en el Perú solo existen anidamientos aislados de *Lepidochelys olivácea*, en el litoral de Tumbes y en el norte de Piura, pero no es ni siquiera considerada una playa secundaria, así que no aplica, porque estas medidas están dirigidas para playas donde se dan anidamientos masivos o de arribada de la especie que ocurren principalmente en el Pacífico mexicano, Pacífico costarricense y Pacífico panameño.

*Máximo de palabras: 5000***5.2 ¿Su país ha presentado el informe de cinco años sobre la implementación de la Resolución de Excepción?**

Resolución CIT-COP10-2022-R3 Excepción Panamá

Resolución CIT-COP10-2022-R4 Excepción Guatemala

Resolución CIT-COP10-2022-R5 Excepción Costa Rica

Adjunte el informe de cinco años.

Por favor seleccione solo una opción

- Sí
- No
- No aplica. El país no cuenta con una Excepción

5.3 ¿Su país tiene un plan de manejo de la excepción?

En caso afirmativo, adjunte el plan de manejo de excepciones

Por favor seleccione solo una opción

- Sí
- No
- En preparación
- No aplica. El país no cuenta con una Excepción

5.4 Solicitud de nuevas excepciones

Si su país quiere presentar una nueva excepción de acuerdo al artículo IV, ítem 3(a,b,d) y Anexo IV del texto de la Convención, haga una descripción en el espacio abajo, prepare un informe de acuerdo al procedimiento establecido en la Resolución CIT-COP5-2011-R2. Adjunte el informe completo de su excepción aquí.

No aplica

Máximo de palabras: 500

Parte III - Cumplimiento con Resoluciones CIT

1) Especies de Tortugas Marinas Presentes

1.1 Especies de Tortugas Marinas Presentes en el país

Marcar la casilla correspondiente si la especie enlistada se encuentra en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención.

	Océano Atlántico	Océano Pacífico	Mar Caribe
Lepidochelys olivacea	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lepidochelys kempii	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dermochelys coriacea	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Eretmochelys imbricata	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Caretta caretta	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Chelonia mydas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Notas adicionales

Incluya otra información, si así lo requiere

En Peru solo existen anidamientos aislados en el extremo norte del territorio nacional, principalmente de la tortuga golfina o pico de loro (Lepidochelys olivacea) y en numeros minoritarios de la tortuga verde del pacifico este (Chelonia mydas agassizii).

2) Resoluciones de la CIT

2.1 Las siguientes Resoluciones aplican para este país

Marque todas las que correspondan

- Resolución Tortuga Baula del Pacífico Oriental
- Resolución Tortuga Carey
- Resolución Tortuga Cabezona
- Resolución Tortuga Baula del Atlántico Noroccidental
- Resolución Pesquerías y su impacto

Resolución CIT-COP10-2022-R6 - Tortuga Baula del Pacífico Oriental (Dermochelys coriacea)

Sección 1 - Monitoreo de la Anidación de la Baula del Pacífico Oriental

1. ¿Su país posee playas de anidación de tortugas baula en el Pacífico Oriental?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No aplica. No hay playas de anidación en el país

Sección 2 - Actividades de protección y control de depredación en las playas de anidación de la baula del Pacífico Oriental.

Esta sección aplica para aquellos países que cuentan con playas de anidación. Los países que no cuenten con ellas dejarán esta sección en blanco.

Sección 3 - Zonas críticas y áreas de agregación de tortuga baula del Pacífico Oriental

16. ¿Su país ha identificado, en aguas nacionales, zonas críticas en el área de distribución de la tortuga baula del Pacífico Oriental, en donde se requiera de un manejo espacial y temporal para reducir las capturas incidentales de la tortuga baula?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
 No

Describa los detalles de la pregunta anterior y de ser necesario adjunte mayor información

1. Sí. El estudio de Mangel et al. (2024), basado en telemetría satelital de 16 individuos capturados incidentalmente en San José, Salaverry y Parachique (2014–2018), evidenció que estas áreas funcionan como zonas de interacción con redes de enmalle, involucrando juveniles, subadultos y adultos. Aunque tras la liberación la mayoría de los individuos se desplazó hacia aguas oceánicas, las zonas costeras iniciales representan áreas de alta importancia ecológica y de riesgo de captura incidental.

Mas información en: Mangel et al. 2024.

2. Se ha identificado zonas críticas de agregación, una de las principales es la zona comprendida, que tiene como limite norte la península de Illescas (05°55'S) que corresponde al sur del departamento de Piura, hasta el norte del departamento de La Libertad en Pacasmayo (07°24'S; 79°36'W) y desde la costa hasta las 50 millas náuticas mar afuera, una de las áreas de mayor incidencia es la comprendida entre la isla Lobos de Afuera y la isla Lobos de Tierra. Información que está siendo recabada por David Sarmiento Barturen, trabajador del IMARPE en el Laboratorio Costero de Santa Rosa en Lambayeque. Durante el 2025 en la estación de verano se han liberado 04 tortugas laúd, en la zona del Gigante y en Punta Cherrepe, todas en la flota de enmalle de superficie. Esto se pudo realizar con la red de pescadores amigos de la caleta San José, los cuales son monitoreados por David Sarmiento Barturen. Otra zona de agregación importante es en el litoral de Tumbes y norte de Piura (03°23'S – 04°05'S) donde se agregan dentro de la plataforma continental y están asociadas a la pesca de atún con red de enmalle. Y la tercera zona de agregación de esta especie es en las zonas costeras de la costa centro de Perú, entre Pampa Melchorita (13°10'S) y Paracas (13°50'S) en zonas por encima de la plataforma continental y están asociadas a la distribución de la medusa scyphozoa *Chrysaora plocamia*.

<https://www.int-res.com/journals/esr/articles/esr01343>

17. ¿Su país ha identificado, en aguas nacionales, los sitios de agregación de adultos y juveniles, las rutas de migración, o sitios de importancia para la baula del Pacífico Oriental que puedan ser objeto de medidas de manejo espacial y temporal de las amenazas?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
 No

Describa los detalles de la pregunta anterior y de ser necesario adjunte mayor información

1. Si se han identificado zonas críticas de presencia de tortugas dorso de cuero que interactúan con pesquerías artesanales de enmalle. La información ha sido usada para elaborar modelos de distribución y los resultados pueden orientar a los gestores sobre medidas de manejo efectivas.

2.

Sí. El estudio de Mangel et al. (2024), ha identificado zonas en el norte del Perú como áreas relevantes para juveniles, subadultos y adultos, así como su conectividad con hábitats pelágicos del Pacífico oriental. Estos estudios muestran que la especie utiliza tanto zonas costeras productivas como áreas oceánicas, lo que sugiere la existencia de corredores de movimiento aún no completamente delimitados.

Si bien esta información no permite aún definir formalmente rutas migratorias o sitios de agregación plenamente caracterizados, sí proporciona evidencia clave para orientar medidas de manejo espacial y temporal.

Mas información en: Mangel et al. 2024. <https://www.int-res.com/journals/esr/articles/esr01343>

3. Así es, en Perú el gran porcentaje de tortugas laúd registrado, corresponde a tortugas juveniles, para mayor detalle por favor consultar la siguiente publicación: Quiñones, J., Quispe, S., & Zeballos, J. (2021). Recopilación histórica de las capturas de laúd (*Dermochelys coriacea*) en Perú y su relación con la medusa Scyphozoa *Chrysaora plocamia*. Boletín Instituto del Mar del Perú, 36(1), 140-155.

<https://revistas.imarpe.gob.pe/index.php/boletin/article/view/324>

<https://www.int-res.com/journals/esr/articles/esr01288>

<https://www.int-res.com/journals/esr/articles/esr01343>

[https://iac.sus-ors.production.linode.unep-wcmc.org/es/questionnaires/44/answersheet/174/answer/questionnaires/25/answersheet/61/answer/questions/As%C3%AD%20es,%20en%20Per%C3%BA%20el%20gran%20porcentaje%20de%20tortugas%20la%20C3%BA%20registrado,%20corresponde%20a%20tortugas%20juveniles,%20para%20mayor%20detalle%20por%20favor%20consultar%20la%20siguiente%20publicaci%C3%B3n:%20Qui%C3%B1ones,%20J.,%20Quispe,%20S.,%20&%20Zeballos,%20J.%20\(2021\).%20Recopilaci%C3%B3n%20hist%C3%B3rica%20de%20las%20capturas%20de%20la%20C3%BA%20\(Dermochelys%20coriacea\)%20en%20Per%C3%BA%20y%20su%20relaci%C3%B3n%20con%20la%20medusa%20Scyphozoa%20Chrysaora%20plocamia.%20Boletín%20Instituto%20del%20Mar%20del%20Per%C3%BA,%2036\(1\),%20140-155.%20Se%20env%C3%ADa%20el%20link:%20https://revistas.imarpe.gob.pe/index.php/boletin/article/view/324](https://iac.sus-ors.production.linode.unep-wcmc.org/es/questionnaires/44/answersheet/174/answer/questionnaires/25/answersheet/61/answer/questions/As%C3%AD%20es,%20en%20Per%C3%BA%20el%20gran%20porcentaje%20de%20tortugas%20la%20C3%BA%20registrado,%20corresponde%20a%20tortugas%20juveniles,%20para%20mayor%20detalle%20por%20favor%20consultar%20la%20siguiente%20publicaci%C3%B3n:%20Qui%C3%B1ones,%20J.,%20Quispe,%20S.,%20&%20Zeballos,%20J.%20(2021).%20Recopilaci%C3%B3n%20hist%C3%B3rica%20de%20las%20capturas%20de%20la%20C3%BA%20(Dermochelys%20coriacea)%20en%20Per%C3%BA%20y%20su%20relaci%C3%B3n%20con%20la%20medusa%20Scyphozoa%20Chrysaora%20plocamia.%20Boletín%20Instituto%20del%20Mar%20del%20Per%C3%BA,%2036(1),%20140-155.%20Se%20env%C3%ADa%20el%20link:%20https://revistas.imarpe.gob.pe/index.php/boletin/article/view/324)

18. ¿Su país ha participado en proyectos de investigación/colaboraciones para identificar los sitios críticos en aguas internacionales que son importantes para la conservación de la baula del Pacífico Oriental?

Por favor seleccione solo una opción

- Si _____
- No

Describa los detalles de la pregunta anterior y de ser necesario adjunte mayor información

1. Sí, en el 2024, se han desarrollado modelos de distribución basados en aprendizaje automático y evaluaciones de riesgo ecológico, evidenciando una alta superposición entre la distribución de la especie y pesquerías en el Pacífico oriental. Estos resultados han permitido identificar zonas prioritarias, incluyendo hábitats costeros productivos frente a Perú, Ecuador y Chile, así como áreas oceánicas de importancia.

Mas informacion: Lopez et al. 2024. <https://www.int-res.com/journals/esr/articles/esr01288> y Griffiths et al. 2024. <https://www.int-res.com/journals/esr/articles/esr01305>

2. Si pero estos estudios se realizaron durante el 2024, con una investigacion de Prodelphinus lo cual se incluyo en el informe del 2024, pero en el 2025 no se realizaron

Máximo de palabras: 3000

<https://www.int-res.com/journals/esr/articles/esr01288>

<https://www.int-res.com/journals/esr/articles/esr01305>

19. ¿Esta su país recabando datos de las interacciones de la tortuga laúd del Pacífico Oriental con las flotas pesqueras? Si su respuesta es SI, por favor reporte los datos en la Parte VI de este informe.

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No

Sección 4 - Prohibiciones del consumo y uso de tortuga baula del Pacífico Oriental (partes y derivados, captura, transporte y comercio)

20. ¿En su país se identifican los lugares donde hay consumo y uso ilegal de baula del Pacífico Oriental?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No

Describa los lugares donde hay consumo y uso ilegal, la frecuencia de ocurrencia y los esfuerzos para reducir la amenaza

1. Si existe consumo de carne y aceite de tortugas dorso de cuero en los puertos artesanales de Ica. Su incidencia se ve reflejada por los restos de caparazones encontrados en las orillas de los puertos, para el último año se ha reportado la mortalidad de dos individuos. Se realizan monitoreos a bordo en algunas embarcaciones, para asegurar la liberación segura de las especies de tortugas marinas.

2. Si existe información al respecto, pero antigua, el consumo se daba mucho más en tortuga verde, pero si ha habido consumo de tortuga laúd en la zona de Pisco, para más detalle consulte la siguiente información: Quiñones, J., Quispe, S., & Galindo, O. (2017). Illegal capture and black market trade of sea turtles in Pisco, Peru: the never-ending story. Latin american journal of aquatic research, 45(3), 615-621. Consultar el siguiente link: <https://www.scielo.cl/pdf/lajar/v45n3/art11.pdf>

Máximo de palabras: 3000

<https://www.scielo.cl/pdf/lajar/v45n3/art11.pdf>

21. ¿En su país se realizan campañas de concientización, inspección, vigilancia y aplicación de las leyes para detener el consumo y uso ilegal de tortugas baula del Pacífico Oriental en los sitios identificados en el punto anterior?

Si la respuesta es SI, enliste las campañas del año que se reporta en este informe en el cuadro correspondiente a su respuesta.

Por favor seleccione solo una opción

- Si Se realizan campañas que involucran a toda la comunidad con apoyo de las municipalidades y se coordina con las autoridades algunos operativos de fiscalización y control en restaurantes y puertos cuando se conoce de la actividad ilegal.
- No

Resolución CIT-COP8-2017-R2 - Tortuga Carey (Eretmochelys imbricata)

1. ¿Su país está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

La ONG EcOceanica realiza campañas en el norte del Peru, principalmente en Mancora (Piura) y Cancas, Punta Mero (Tumbes) sobre la conservación de tortuga carey, el programa de liberaciones de tortugas en la flota de enmalle de Lambayeque a cargo del técnico David Sarmiento Barturen del IMARPE, también ha realizado algunas liberaciones de la especie en la region Lambayeque.

Asimismo, el Ministerio de la Producción a través de fiscalizaciones y operativos conjuntos en la cadena productiva.

Máximo de palabras: 3000

2. ¿Su país está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

1, La respuesta sería parcialmente. Si se han realizado algunas acciones como la liberación de dos ejemplares de tortuga carey en Lambayeque, y también se tiene entendido que algunas ONG's que trabajan en el norte del país vienen trabajando en el tema de concientización con respecto al uso de subproductos (aretas, caparazones, peinetas, etc) de esta tortuga para artesanía en el sector turístico principalmente en Mancora y en Cancas, tal como fue descrito anteriormente.

2. Las actividades están referidas principalmente a informar sobre las medidas de manejo, recuperación y liberación de tortugas carey enmalladas a pescadores en los puertos de la región Tumbes.

3. ¿En su país se están ejecutando acciones para detener el tráfico de productos de la tortuga carey?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No
- No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

-

Máximo de palabras: 3000

4. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.

4a. Protección de hábitats de anidación

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No
- No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

en Perú no hay anidaciones de tortuga carey.

Máximo de palabras: 3000

4b. Protección de hábitats de alimentación

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No
- No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

El Estuario de Virrila fue reconocido en el año 2015 como Área de Conservación Ambiental (ACA) por la Municipalidad Provincial de Sechura. Entre los años 2016 y 2017 se impulsaron acciones concretas para garantizar su protección desde las comunidades locales. Desde el 2019, el Proyecto CFI, ejecutado por el MINAM con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), también apoyó proceso para lograr el reconocimiento como Sitio Ramsar. En este Estuario se han registrado 8 ejemplares de tortuga carey en un periodo de 10 años, es un número bastante bajo.

Sin embargo la ONG EcOceanica, si ha realizado trabajos en la zona de los arrecifes de Punta sal durante el 2025,

Máximo de palabras: 3000

Resolución CIT-COP7-2015-R3 - Tortuga Cabezona (Caretta caretta)

1. ¿Su país ha elaborado planes de acción o programas de seguimiento nacional para promover la conservación de la tortuga cabezona?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No
- No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

El 2023 y 2024 se estuvo trabajando una propuesta con Chile de manera bilateral la toma de información de registro de capturas en la flota artesanal (palangre) de tortuga carey en el sur del Perú y en el norte de Chile, pero no hay acciones específicas con respecto a acciones de conservación de esta especie, ya que debido a que tiene hábitos oceánicos y no existe un programa de observadores a bordo, no se tiene mucha información, pero no ha habido mayores avances durante el último año.

En verano del 2026, en el marco del programa "Developing seabird bycatch mitigation options for the mahi-mahi surface longline fishery in Peru", se realizaron 3 liberaciones de tortuga cabezona (Caretta caretta), sub población del pacífico sur, en aguas territoriales del extremo sur

del peru, durante pesquerias de espinel superficial que tiene como pesca objetivo perico (Coryphaena hippurus).

Máximo de palabras: 3000

2. ¿Su país cuenta con planes de acción o programas de recuperación o cooperación bilaterales o regionales?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
 No

Enliste las acciones más relevantes del año en la implementación de estos planes o programas

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

En el caso del Imarpe en verano del 2026 se liberaron dos ejemplares de tortuga cabezona en aguas oceanicas frente al litoral de tacna (18°50'S) a bordo de una embarcacion espinelera artesanal que tiene como pesca objetivo perico (Coryphaena hippurus) en marzo del 2026.

Máximo de palabras: 3000

3. ¿Existe legislación de protección de la tortuga cabezona a nivel estatal o federal?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
 No
 No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

ya se menciona las liberaciones de dos ejemplares tortuga Caretta caretta en marzo del 2026 a cargo de javier quiñones en zonas oceanicas frente a Tacna, se les saco los anzuelos de la boca y garganta y se liberaron.

Máximo de palabras: 3000

4. ¿Su país ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación de la tortuga cabezona y de sus hábitats asociados?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
 No
 No aplica. No hay playas de anidación en el país

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

La población de tortuga cabezona en el sur del Perú (Caretta caretta) y norte de Chile procede de poblaciones anidantes en Australia y Nueva Caledonia en Oceanía, por lo que después de eclosionar emprenden una migración transpacífica hasta llegar a Sudamérica, por lo que no existen playas de anidación de la especie en Perú.

Máximo de palabras: 3000

5. ¿Existen normas de iluminación amigable /adecuadas en zonas impactadas con el desarrollo costero?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
 No
 No aplica. No hay playas de anidación en el país

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No aplica.

Máximo de palabras: 3000

6. ¿Existe colecta de datos estandarizados a largo plazo (mínimo 10 años) para estudios de tendencia de la población de la tortuga cabezona?

Por favor seleccione solo una opción

- Sí
- No
- No aplica. No hay playas de anidación en el país

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No aplica.

Máximo de palabras: 3000

7. ¿Existe explotación o captura directa de tortugas cabezonas en su país?

Por favor seleccione solo una opción

- Sí
- No
- No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No existe una captura directa de tortuga cabezona en Perú, pero si caen de manera incidental en las pesquerías de espinel artesanal que tienen como pesca objetivo tiburones (*Prionace glauca* e *Isurus oxyrinchus*) y perico (*Coryphaena hippurus*), en aguas oceánicas del sur del Perú. También, se producen capturas con redes fantasmas de la especie en el sur del Perú, cuando se encuentran madejas grandes de línea madre, reynales y corchos, a los que les han crecido cirrípedos pedunculados (*Lepas anatifera* y *Conchoderma virgatum*) y esto actúa como un ecosistema flotante (como un FAD para la pesca de Atún), y en esas circunstancias que se enredan las *Caretta caretta*, bueno con todo este escenario si se dan talleres de sensibilización, identificación y de buenas prácticas de manipulación y liberación de tortugas marinas en general, pero los talleres que se dan en Ilo, hacen incidencia en la tortuga *Caretta caretta*, lo cual ocurrió en un taller dictado por FONDEPES y la ONG ProDelphinus en diciembre del 2024 en el puerto de Ilo. en verano del 2026 también se liberaron dos ejemplares de *Caretta caretta* sub-población australiana en zonas oceánicas frente a Tacna en la pesquería artesanal espinelera que tiene como pesca objetivo perico (*Coryphaena hippurus*).

Máximo de palabras: 3000

Resolución CIT-COP10-2022-R7 – Reducción de impactos de las pesquerías en las tortugas marinas

A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

1. ¿Su país recolecta información en cada pesquería?

Por favor seleccione solo una opción

- Sí
- No
- No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

1. Sí. ProDelphinus, en articulación con el IMARPE, implementó acciones de monitoreo a bordo en la pesquería artesanal de espinel dirigida al recurso perico (*Coryphaena hippurus*), con el objetivo de cuantificar la captura incidental de tortugas marinas y evaluar la interacción con esta

pesquería.

2. Sí se recolecta información de pesquerías, pero en parcial, por ejemplo la Sociedad Nacional de Pesquerías (SNP) tiene un programa denominado "salvamares" donde se recaba información al respecto, pero en la flota de cerco industrial que tiene como pesca objetivo anchoveta, pero las capturas incidentales de tortugas marinas ocurren mayoritariamente en muchas pesquerías artesanales, tales como espinel (palangre) y redes de enmalle que no tienen programas de observadores a bordo, por lo que la información generada tiene mucho sesgo y no es completa definitivamente. Pero en la actualidad se vienen evaluando varias acciones en conjunto con las ONG's Conservacion Internacional (CI) y con Sustainable Fisheries Partnership (SFP) y Word Widelife Foundation (WWF) con respecto a acciones de conservacion que incluyen algunas acciones de mitigación para reducir las capturas incidentales de tortugas marinas, sobre todo en las pesquerias artesanales de espinel que tienen como pesca objetivo perico (*Coryphaena hippurus*). Tambien hay iniciativas bi-nacionales con Ecuador al respecto que estan en evaluacion, lo cual contribuirá significativamente en la conservación de las tortugas marinas, al reducir sus capturas incidentales en las pesquerías de espinel que tienen como pesca objetivo perico (*Coryphaena hippurus*).

Máximo de palabras: 3000

2. ¿Su país cuenta con programa(s) de observadores a bordo de embarcaciones pesqueras?

Por favor seleccione solo una opción

- Sí
- No
- No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

1. Sí. El Perú cuenta con un programa de observadores a bordo en la pesquería artesanal de perico (*Coryphaena hippurus*), implementado por el IMARPE. En colaboración con ProDelphinus, se ha monitoreado 169 lances en 16 viajes de pesca en la temporada de pesca 2024-2025 y 84 lances en 6 viajes de pesca entre los meses octubre a diciembre de la temporada 2025-2026.
2. Ya respondimos que solo hubieron dos observadores a bordo de la pesquería de espinel artesanal que tiene como pesca objetivo el recurso perico (*Coryphaena hippurus*), la cobertura es bastante baja de solo 0.005% de la flota total espinelera en Peru.

Máximo de palabras: 3000

3. ¿Su país desarrolla investigación sobre las interacciones de pesquerías con tortugas marinas?

Por favor seleccione solo una opción

- Sí
- No
- No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

1. Sí. A través del mismo programa de observadores a bordo en la pesquería artesanal de perico (*Coryphaena hippurus*), implementado por el IMARPE en colaboración con ProDelphinus, se ha generado información sobre la interacción con tortugas marinas. En los viajes monitoreados, las especies más representativas fueron *Chelonia mydas* y *Caretta caretta*, con predominio de juveniles, lo que evidencia una superposición espacial entre las áreas de pesca y los hábitats de desarrollo.
2. La ONG WWF Perú, en conjunto con el Instituto del mar del Perú, están realizando una publicación con respecto a las capturas incidentales en la pesquería artesanal espinelera que tiene como pesca objetivo perico (*Coryphaena hippurus*), en donde se realizara una descripción de la variabilidad en las capturas incidentales, producto de nueve embarcaciones con monitoreo electrónico en los puertos de Paita y Matarani. Está aún en proceso.
- Adicionalmente, WWF ha desarrollado un análisis de la efectividad de la implementación de luces led en redes de enmalle para reducir la tasa de captura incidental de tortugas marinas, alcanzando un 67.5% de efectividad. De igual manera, se ha desarrollado un primero ensayo piloto para probar la T Invertida, una modificación del arte de pesca de espinel para reducir la tasa de enredos de tortugas marinas.
3. En el 2026 se va a empezar un programa de la T invertida en conjunto (IMARPE) con WWF Peru.

Máximo de palabras: 3000

4. ¿Su país cuenta con información de embarcaciones de estados no parte sobre interacciones con tortugas marinas?

Por favor seleccione solo una opción

- Sí

- No
 No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No Aplica.

Máximo de palabras: 3000

5. ¿Su país coopera con estados no parte para obtener información sobre interacciones con tortugas marinas?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
 No
 No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No aplica.

Máximo de palabras: 3000

B. Medidas de mitigación de la captura incidental de tortugas marinas

6. ¿Su país implementa medidas de mitigación en pesquerías de palangre?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
 No
 No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

1. Sí. Se implementan medidas de mitigación en pesquerías de espinel superficial mediante acciones de fortalecimiento de capacidades, en el marco del Reglamento de Ordenamiento Pesquero (ROP) del recurso perico. Estas acciones incluyen la capacitación en manipulación y liberación segura de tortugas marinas, la promoción de buenas prácticas a bordo y el uso de herramientas como desenganchadores, cortalíneas y chinguillos, contribuyendo a reducir la mortalidad de individuos capturados incidentalmente.

2. En el presente año 2026 se va a retomar a cargo de la ONG WWF las pruebas de mitigación de la captura incidental de tortugas marinas en la pesquería artesanal de espinel que tiene como pesca objetivo al recurso perico (*Coryphaena hippurus*) se utilizara el método de la "T-invertida" el proyecto se va a realizar en conjunto con el Imarpe.

Máximo de palabras: 3000

7. ¿Su país implementa medidas de mitigación en pesquerías de redes de enmalle?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
 No
 No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

1. Dentro de las pesquerías en el Perú, se han implementado medidas de protección de las capturas incidentales de especies no objetivos, entre ellas las tortugas marinas. Entre ellas podemos mencionar la pesquería del atún, que mediante Decreto Supremo 023-2003-PRODUCE se aprobó el Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Atún, donde señala que son materia de protección por su asociación con los atunes, las tortugas, y siempre que se observe una tortuga en el cerco, se deberá hacer todo el esfuerzo razonable para rescatarla antes que se enmalle en la red, inclusive, en caso sea necesario, hacer uso de una lancha; asimismo, si una tortuga es subida a bordo de un buque, se deberá hacer todo lo posible para contribuir con su recuperación antes de que sea devuelta al mar. Del mismo modo, en la pesquería del Perico Decreto Supremo N° 017- 2021-PRODUCE Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Recurso Perico, señala como incumplimiento a la normativa el de "Realizar viajes o faenas de pesca de perico sin contar, como parte de la tripulación, con un miembro capacitado para el correcto manipuleo y liberación de tortugas marinas, y otras especies de captura incidental bajo el ámbito de la Comisión Interamericana del Atún Tropical – CIAT", así como, "Realizar viajes o faenas de pesca de perico sin contar con los instrumentos necesarios para la liberación de tortugas capturadas incidentalmente como lo son el cortador de línea, desenganchador y chinguillo".

2. Asimismo, la ONG EcoOceanica ha implementado medidas de mitigación en pesquerías de redes de enmalle, como el uso de luces LED en las redes en colaboración con WWF Perú. Sin embargo, actualmente no se están llevando a cabo estas acciones, debido a que están trabajando en la localidad de Canoas de Punta Sal para promover alternativas al uso de redes de enmalle, dado su alto impacto, impulsando el uso de artes de pesca más selectivos, como el espinel.

Máximo de palabras: 3000

8. ¿Su país implementa medidas de mitigación en pesquerías de arrastre (e.g. Dispositivos Excluidores de Tortugas -DET)?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No
- No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

1. DET: especifique los DET aprobados legalmente, sus dimensiones, material y especies objetivo para esa pesquería.
2. Vedas temporales y zonales: especifique un área geográfica, tiempo de veda y especies objetivo para esa pesquería
3. Tiempos de arrastre
4. Otras medidas

Adjunte documentos pertinentes a su respuesta.

No aplica.

Máximo de palabras: 3000

9. ¿Su país implementa medidas de mitigación para otras artes/aparejos de pesca?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No
- No aplica

Si la respuesta es Si, por favor indique las artes/aparejos de pesca

Como se les indico la ONG WWF Peru y el Imarpe estan reactivando el proyecto de mitigacion de las capturas incidentales de tortugas marinas a travez de la "T invertida" en las pesqueria de palangre artesanal que tiene como pesca objetivo el recurso perico (Coryphaena hippurus) el cual se va a desarrollar en la segunda mitad del año 2026.

10. Enliste los programas de capacitación a pescadores sobre técnicas de manipulación y liberación de tortugas marinas capturadas incidentalmente, llevados a cabo por su país en el último año.

1. FONDEPES en articulación con ProDelphinus, ha desarrollado un amplio programa de capacitación dirigido a pescadores artesanales bajo la implementación del Reglamento de Ordenamiento Pesquero (ROP) del recurso perico. Hasta diciembre de 2025 se realizaron 102 talleres en 30 puertos del litoral peruano, capacitando a 3,096 pescadores. Estas capacitaciones abordaron la aplicación de buenas prácticas para la manipulación y liberación segura de tortugas marinas y se complementaron con la entrega de herramientas de liberación, como desenganchadores, cortalíneas y chinguillos.

De manera complementaria, ProDelphinus capacitó a especialistas de SERFOR (ATFFS Áncash, Piura, Lambayeque, Lima, Ica, Arequipa y Moquegua-Tacna) en temas relacionados con artes de pesca, biología de tortugas marinas, evaluación de varamientos y buenas prácticas de

manipulación y liberación.

2.

FONDEPES en articulación con ProDelphinus, ha desarrollado un amplio programa de capacitación dirigido a pescadores artesanales bajo la implementación del Reglamento de Ordenamiento Pesquero (ROP) del recurso perico. Hasta diciembre de 2025 se realizaron 102 talleres en 30 puertos del litoral peruano, capacitando a 3,096 pescadores. Estas capacitaciones abordaron la aplicación de buenas prácticas para la manipulación y liberación segura de tortugas marinas y se complementaron con la entrega de herramientas de liberación, como desenganchadores, cortalíneas y chinguillos.

De manera complementaria, ProDelphinus capacitó a especialistas de SERFOR (ATFFS Áncash, Piura, Lambayeque, Lima, Ica, Arequipa y Moquegua-Tacna) en temas relacionados con artes de pesca, biología de tortugas marinas, evaluación de varamientos y buenas prácticas de manipulación y liberación.

3. El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES) ha capacitado, entre los años 2022 y abril de 2026, a un total de 6,959 agentes de la pesca artesanal a nivel nacional, evidenciando que las acciones desarrolladas se encuentran alineadas con la normativa nacional vigente y los compromisos internacionales asumidos por el Perú en el marco de la CIT.

[818/OFICIO 000225-2026-FONDEPESJ.pdf](#)

Oficio N° 000225-2026-FONDEPES/J

C. Consideraciones socioeconómicas

11. ¿Existe apoyo para actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas?

Por favor seleccione solo una opción

- Sí
- No
- No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No aplica.

Máximo de palabras: 3000

Parte IV – Información sobre investigación

1) Amenazas a las tortugas marinas

1.1 Indique las amenazas

Amenazas por especie (Desarrollo costero, captura incidental, contaminación, patógenos y cambio climático).

Lo = Lepidochelys olivacea

Lk = Lepidochelys kempii

Dc = Dermochelys coriacea

Ei = Eretmochelys imbricata

Cc = Caretta caretta

Cm = Chelonia mydas

	Lo	Lk	Dc	Ei	Cc	Cm
Uso directo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Captura incidental	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Desarrollo costero	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Patógenos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Contaminación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Cambio climático	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

2) Indique las acciones de mitigación de amenazas que aplican para cada especie

2.1 Acciones de mitigación para la pérdida de hábitat (i.e. desarrollo costero, contaminación, cambio climático)

	Lo	Lk	Dc	Ei	Cc	Cm
Declaración de Áreas Marinas Protegidas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Normatividad vigente sobre iluminación en playas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se requieren permisos para construcción cerca de áreas de anidación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Se requieren permisos para investigación en áreas de anidación/alimentación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Se requieren permisos para	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

actividades recreativas cerca de áreas de anidación						
Limpieza de playas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Control/erradicación de depredadores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Uso de iluminación amigable para tortugas marinas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Ninguna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2.2 Acciones de mitigación (Ej: mitigación de la captura incidental)

	Lo	Lk	Dc	Ei	Cc	Cm
Dispositivos excluidores de tortugas (DET)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cierres espaciales/temporales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Investigación en nuevas tecnologías para la pesca	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Monitoreo de embarcaciones con VMS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Marcaje de aparejos de pesca en pesquerías comerciales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pescadores capacitados en manipulación y liberación segura para tortugas marinas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Programa de observadores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Uso de anzuelos circulares	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pesca con redes están prohibidas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pesca con redes de arrastre está prohibida	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Iluminación de redes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Ninguna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
---------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

2.3 Acciones de mitigación del uso directo

	Lo	Lk	Dc	Ei	Cc	Cm
Ninguna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Reubicación de nidos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Patrullas nocturnas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Patrullas diurnas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Marcaje de aletas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Rastreo satelital	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Normativas vigentes para mitigar el saqueo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación ambiental en las comunidades locales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Decomiso de productos de tortugas marinas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Alternativas de subsistencia para comunidades locales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se requieren permisos para investigación científica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Plan de Manejo de la Excepción (si aplica)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3) Investigación

3.1 Tipos de investigación

Indique los tipos de investigación que se llevan a cabo en el país y con cuál (es) especie(s)

	Lo	Lk	Dc	Ei	Cc	Cm
Marcaje	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Migración	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Genética	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Monitoreo de hábitat	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Interacción con pesquerías	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Enfermedades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

3.2 Describa las investigaciones científicas

Las investigaciones / proyectos que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades, etc.

Para reportar cada proyecto utilice la siguiente estructura:

- 1) Título del proyecto
- 2) Objetivos
- 3) Nombre y E-mail de la organización/responsable
- 4) Resumen (5 líneas)
- 5) Número de Anexo (Utilice los botones azules para anexar fotos y/o el informe completo si este se encuentra disponible).

En la opción de anexar, recuerde describir el archivo con el mismo número de Anexo referenciado en el texto

A.

- 1) **Título:** Trabajando con los pescadores para reducir la captura incidental de tortugas marinas en las redes de enmalle de la región Ica.
- 2) **Objetivos.** Monitorear las capturas incidentales y retención de tortugas marinas a través de la capacitación de pescadores artesanales y el uso de luces LED.
- 3) **Nelly de Paz Campos.** nellydepaz@yahoo.com
- 4) **Resumen.** Se han capacitado a pescadores y observadores a bordo para caracterizar la pesquería de enmalle en la región Ica, además de cuantificar las capturas incidentales y sensibilizar a los pescadores para la liberación segura de las especies capturadas incidentalmente . A través de monitoreos en puerto e inspecciones en playa se evidencia la mortalidad de tortugas marinas. La información producida sirve para coordinar con los agentes gubernamentales medidas de mitigación como talleres de sensibilización con la comunidad y operativos de prevención y control de las actividades ilegales en los desembarcaderos artesanales y comercios de la zona.

B.

- 1) **Título del proyecto:** Monitoreo de varamientos de animales marinos en playas de la región La Libertad, Perú
- 2) **Objetivos:** Registrar y monitorear eventos de varamiento de animales marinos en playas de la región La Libertad.
- 3) **Nombre y E-mail de la organización/responsable:** ONG ConservAccion – gram@conservaccion.org
- 4) **Resumen (5 líneas)**
 Durante el periodo 2025, el Grupo de Rescate de Animales Marinos (GRAM) de la ONG ConservAcción realizó monitoreos sistemáticos de playas en la región La Libertad, mediante caminatas estandarizadas en tres sitios: Balneario Las Delicias a Puerto de Salaverry, Puerto Morín a Cerro Negro y Balneario de Huanchaquito a Totorales de Huanchaco), cubriendo aproximadamente 4 km por sitio. Los monitoreos se llevaron a cabo en los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero, siguiendo protocolos de registro de animales marinos varados, incluyendo el uso de fichas digitales para la recolección de datos en campo. Durante el periodo evaluado, no se registraron eventos de varamiento de tortugas marinas en los monitoreos sistemáticos realizados. Asimismo, el sistema complementario de reportes ciudadanos no registró eventos de varamiento de tortugas marinas en las zonas de estudio.

C.

Proyecto 1

Título del proyecto: Combating IUU Fishing in Peru and Ecuador

Objetivo:

Fortalecer la investigación sobre la pesquería del perico (*Coryphaena hippurus*) y la pesquería artesanal del calamar gigante (*Dosidicus gigas*) a lo largo del litoral peruano.

Responsable:

Joanna Alfaro Shigueto – jas_26@yahoo.com

Resumen:

El IMARPE y ProDelphinus, a través de un convenio de cooperación, buscan contribuir a la conservación de especies protegidas que interactúan con ambas pesquerías, mediante la generación de información científica que es compartida con el IMARPE para facilitar el monitoreo y respaldar la toma de decisiones orientadas a una gestión pesquera sostenible.

Principales resultados:

Se desarrolló una guía de reconocimiento de las principales especies de vertebrados capturados incidentalmente en las pesquerías de perico y pota, dirigida a observadores a bordo. Asimismo, se capacitó a observadores del IMARPE en la recolección de datos sobre captura incidental durante operaciones de pesca. El proyecto también contribuyó a la implementación del Programa de Observadores a bordo en la pesquería de perico y a la recolección de información durante las temporadas 2024–2025 y 2025–2026.

Proyecto 2

Título del proyecto: Training Fishing Fleets and Building Regional Capacity to Save Eastern Pacific Leatherbacks in Peru

Objetivo:

Mejorar el conocimiento sobre la captura incidental de tortugas marinas en la pesquería artesanal del perico (*Coryphaena hippurus*) y reducir su impacto mediante el fortalecimiento de capacidades y la adopción de prácticas pesqueras sostenibles.

Responsable:

Joanna Alfaro Shigueto – jas_26@yahoo.com

Resumen:

En el marco del Reglamento de Ordenamiento Pesquero del recurso perico, vigente desde 2021, este proyecto promueve la implementación de buenas prácticas para la liberación de tortugas marinas y otras especies protegidas. A través de la capacitación y certificación de pescadores, en coordinación con FONDEPES, se fomenta el manejo seguro y el reporte de captura incidental. Asimismo, se impulsan intercambios regionales y el fortalecimiento de capacidades en pesca responsable.

Principales resultados:

Más de 3,000 pescadores de la flota espinelera han sido capacitados en buenas prácticas de manipulación y liberación segura de tortugas marinas, contribuyendo a incrementar su supervivencia y a fortalecer la conciencia sobre su conservación.

Proyecto 3

Título del proyecto: Enhance sea turtle conservation efforts in Peru through capacity building and fishers awareness under the National Conservation Plan for Sea Turtles in Peru framework

Objetivo:

Fortalecer las capacidades del SERFOR y de los pescadores artesanales de redes de enmalle para la implementación del Plan Nacional de Conservación de las Tortugas Marinas en el Perú.

Responsable:

Joanna Alfaro Shigueto – jas_26@yahoo.com

Resumen:

En el Perú, el Plan Nacional de Conservación de las Tortugas Marinas busca reducir la captura incidental y promover prácticas pesqueras sostenibles. Este proyecto contribuye al fortalecimiento de capacidades del SERFOR para la implementación efectiva de regulaciones, así como a la articulación con comunidades de pescadores artesanales de redes de enmalle.

Principales resultados:

Se fortalecieron las capacidades técnicas de especialistas del Estado y pescadores, promoviendo la adopción de buenas prácticas pesqueras y mejorando la gestión y respuesta ante eventos de interacción y varamientos de tortugas marinas.

D.

1) Título del proyecto

Varamientos de megafauna marina en el norte del Perú.

2) Objetivos

Registrar y monitorear eventos de varamiento de megafauna marina en la costa norte del Perú, con el fin de identificar tendencias temporales y espaciales, así como principales amenazas asociadas a estas especies.

3) Nombre y E-mail de la organización/responsable

ecOceánica – ecoceanica@ecoceanica.org

4) Resumen (5 líneas)

Desde el año 2015, ecOceánica realiza el monitoreo sistemático de varamientos de megafauna marina en el norte del Perú, incluyendo tortugas marinas, mamíferos marinos y otras especies. Durante el año 2025 se llevaron a cabo 35 caminatas de monitoreo en playas de Los Organos y Canoas de Punta Sal. Se registraron un total de 43 tortugas marinas varadas, de las cuales 32 correspondieron a *Chelonia mydas*, 7 a *Lepidochelys olivacea*, 1 a *Dermochelys coriacea* y 3 no pudieron ser identificadas. La talla promedio registrada fue de 66.12 cm de CCLnt. La distribución temporal de los varamientos registrados durante el año 2025 evidencia una mayor concentración de eventos en los meses de enero y febrero, con 9 registros cada uno, constituyendo los picos más altos del año. Los datos sugieren una posible estacionalidad en los varamientos, con mayores registros en los meses de verano austral, lo cual podría estar asociado a factores oceanográficos, biológicos o a la dinámica de las actividades pesqueras en la región.

4) Otras actividades

Para reportar proyectos incluya nombre del proyecto, organizaciones involucradas, un resumen de dos párrafos, estado actual del proyecto (en ejecución o finalizado) y contacto de persona encargada.

4.1 Otras actividades

Incluir un resumen de 500 palabras con información sobre actividades de educación ambiental, programas para declarar o gestionar áreas protegidas, y actividades de cooperación con otros países Parte.

Por favor adjunte otro documento(s) relevante(s) utilizando los botones azules abajo.

Durante el periodo reportado, ecOceánica desarrolló diversas actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades, educación ambiental y participación comunitaria en la conservación de tortugas marinas en el norte del Perú, en articulación con actores locales, instituciones públicas y el sector turístico.

En el componente de educación ambiental, se realizaron un total de **17 charlas y capacitaciones** dirigidas a operadores turísticos, miembros de la Red de Conservación de Tortugas Marinas, instituciones educativas, comunidades locales y entidades del Estado como SERNANP y gobiernos regionales. Estas actividades permitieron capacitar a **467 personas** en temas relacionados con la biología y ecología de las tortugas marinas, generalidades sobre anidación, resultados de monitoreo, buenas prácticas en playas de anidación y protocolos adecuados para el reporte de eventos. Asimismo, se incluyeron espacios específicos de formación en metodologías de monitoreo y correcta toma de datos, incluyendo capacitaciones orientadas a tortugas marinas y tiburones ballena.

De manera complementaria, se fortaleció el enfoque de **monitoreo participativo**, promoviendo la participación activa de la comunidad en actividades de investigación y conservación. En este marco, actores locales acompañaron al equipo técnico en labores de monitoreo de nidos, incluyendo patrullajes, identificación de eventos de anidación y protección de nidos. Asimismo, se desarrollaron **10 evaluaciones de éxito de eclosión** con la participación de **168 personas**, entre ellas personal de municipalidades, SERNANP, SERFOR, operadores turísticos, estudiantes, niños y miembros de la comunidad local.

Estas actividades no solo contribuyeron a la generación de información técnica, sino que también funcionaron como espacios de educación ambiental aplicada, permitiendo a los participantes comprender de manera directa el ciclo reproductivo de las tortugas marinas y las amenazas que enfrentan. Este enfoque ha fortalecido la apropiación local del proceso de conservación, incrementando la capacidad de respuesta ante eventos de anidación y varamientos, y consolidando una red activa de actores comprometidos con la protección de estas especies.

Máximo de palabras: 3000

Parte V - Información sobre anidación

Playas o sitios índice de anidación para la conservación de tortugas marinas.

Aquí se reporta la información de anidación de la última temporada de anidación antes de la fecha de entrega de este informe.

¿Su país tiene tortugas marinas anidando en sus playas?

Por favor seleccione solo una opción

Sí

No

Sitios Índice de Anidación

Adjunte aquí otra información relevante a esta sección

Describa el contenido del archivo que ha adjuntado y utilice el botón para adjuntar el archivo

1) Título del proyecto

Anidación de tortugas marinas en el norte del Perú

2) Objetivos

- (1) Determinar las principales áreas de anidación, la estacionalidad reproductiva, el tiempo de incubación y el éxito de eclosión de las nidadas.
- (2) Evaluar y contribuir a la mitigación de las amenazas que enfrentan las tortugas marinas anidadoras en las playas del norte del Perú.
- (3) Identificar cambios en los patrones de anidación a lo largo del tiempo, en el marco de un monitoreo de largo plazo.

3) Nombre y E-mail de la organización/responsable

ecOceánica - ecoceanica@ecoceanica.org

4) Resumen (5 líneas)

El monitoreo de la anidación de tortugas marinas en el norte del Perú se inició en el año 2010 como parte de un programa de investigación a largo plazo liderado por ecOceánica. A la fecha, se ha confirmado la anidación de dos especies: la tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*) y la tortuga verde (*Chelonia mydas*). Las actividades de monitoreo incluyen patrullajes nocturnos y diurnos, registro de eventos de anidación, caracterización de nidos y evaluación del éxito reproductivo. Asimismo, se recopila información sobre amenazas como iluminación artificial, presencia de perros, tránsito vehicular y perturbación humana.

Durante el año 2025 se registraron un total de **73 eventos de anidación** en las playas de Piura y Tumbes, incluyendo 40 nidos confirmados, 12 reportes de tortuguillos y 21 rastros tipo "media luna". En 62 eventos fue posible identificar la especie, de los cuales el **80,6% correspondió a tortuga golfina** y el **19,4% a tortuga verde**.

La mayor cantidad de registros se concentró en la playa El Bravo (n=32), seguida de El Ñuro (n=7), Vichayito (n=6), Punta Veleros (n=5) y Playa del Amor (n=5). Temporalmente, los picos de anidación se registraron en **septiembre (n=17), noviembre (n=14) y octubre (n=9)**, en concordancia con la temporada reproductiva de la tortuga golfina en la región.

Por último, en el marco del proyecto Save the Blue Five, el monitoreo se articula con el proceso de identificación y delimitación de hábitats críticos en Tumbes y Piura (liderado por el SERFOR), mediante un enfoque técnico y multisectorial que incluye análisis espacial, coordinación y validación de polígonos.

Parte VI - Información de Pesquerías

Esta sección tiene el propósito de que los Países Parte de la CIT informen sobre la interacción de las pesquerías con las tortugas marinas. Esto es parte del seguimiento de la implementación de las Resoluciones de la CIT. Solicitamos que se preste especial atención a la información sobre las poblaciones de tortugas marinas de mayor preocupación.

Pesquerías de Palangre

Pesquerías de Palangre (Buques > 20m)

¿Su país cuenta con pesquerías industriales de palangre con buques mayores de 20m?

Por favor seleccione solo una opción

Sí

No

Pesquerías palangre (embarcaciones de menos de 20 m)

¿Tiene su país pesquerías con palangre con embarcaciones de menos de 20 m?

Por favor seleccione solo una opción

Sí

No

Información de la Flota (buques < 20m)

Instrucciones: Por favor complete los espacios correspondientes de acuerdo con el tipo de lance.

Lances someros: lances con <15 Anzuelos por Canasta/Anzuelo entre Flotadores o <100 m de profundidad máxima de anzuelos.

Lances profundos: lances con ≥15 Anzuelos por Canasta/Anzuelo entre Flotadores o ≥100m de profundidad máxima de anzuelos.

Información de la Flota (buques < 20m)

a. Periodo cubierto: fecha inicial y final de las operaciones pesqueras del año.

b. Área de pesca: las coordenadas del área donde se llevaron a cabo las operaciones pesqueras con lances someros y profundos, durante el último año.

c. No. de buques que pescaron: el número total de buques de la flota en cada caso (lances profundos y someros), el número de buques con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los buques con observadores (% observado).

d. No. de viajes: el número total de viajes en cada caso (lances profundos y someros), el número de viajes con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los viajes con observadores (% observado).

e. No. de días de pesca efectivos: el número anual de días en los que hubo pesca en cada caso (lances profundos y someros), el número de días de pesca con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los días de pesca con observadores a bordo (% observado).

f. No. de lances: el número total anual de lances en cada caso (lances profundos y someros), el número de lances con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los lances anuales con observadores a bordo (% observado).

g. No. de anzuelos (en miles): el número total anual de anzuelos en cada caso (lances profundos y someros), el número anual de anzuelos con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente al número anual de anzuelos con observadores a bordo (% observado). Si se desconoce el número de anzuelos, entonces incluya el número aproximado de anzuelos/lances y utilice un asterisco para indicarlo (*).

h. Tipo/tamaño de anzuelo predominante: utilizando los códigos de la CIAT indique el tipo de anzuelo más común (> 50%) utilizado en total durante el año, y en los buques con observadores a bordo en cada caso (lances profundos y someros). En el sitio web de CIAT buscar el catálogo de anzuelos <https://www.iattc.org/es-es/Resources/Reference-Materials>

Si su país utiliza un tipo de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT, por favor indique:

-Tipo: Circular, Jota u Otro

-Tamaño:

Jota (8 o 9),
Circular (13/14/15/16/17/18/19/20
-Compensación: Si o No

i. Tipo de carnada /cebo predominante: tipo de carnada más común utilizada en total durante el año, y en los buques con observadores en cada caso (lances profundos y someros) utilizando los siguientes códigos de carnada:

SQ – calamar (e.g. Cefalópodos), M – caballa (e.g. Scomber spp.), A – señuelo artificial (e.g. pieza de plástico), O-Otros, especificar.

Especies de Tortugas Marinas (Unidades expresadas en el número de individuos observados)

j. Liberadas vivas: número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas vivas en cada caso (lances profundos y someros).

k. Liberadas muertas: número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas muertas (lances profundos y someros).

l. Liberada en condición desconocida: número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas en condiciones desconocidas, tales como que el individuo no pudo ser subido a bordo o lo suficientemente cerca para verificar la condición de viva o muerta.

m. Notas: incluya información adicional, tal como el número de tortugas capturadas que tenían marcas (marcas de aleta o telemetría satelital), en lances profundos y someros, si aplica.

Áreas Pesqueras Perú

Pacífico

1. Especies Objetivo

Indicar las especies objetivo (nombre científico y común) de la pesquería con palangre durante el último año. Indique con una X si la captura fue realizada con lances profundos o someros.

Nombre común	Nombre científico	Lance somero	Lance profundo
Perico	Coryphaena hippurus	X	
Tiburón azul	Prionace glauca	X	
Tiburón diamante	Isurus oxyrinchus	X	
Bacalao de Profundidad	Dissostichus eleginoides		X
Pez espada	Xiphias gladius	X	
Congrio	Genypterus chilensis		X
Merluza	Merluccius gayi		X
Merlín	Makaira indica	X	

2. Lances someros (<15 APC/AEF o <100 m de profundidad máxima de los anzuelos)

2.1 Periodo Cubierto y Área de Pesca

Ingrese la información en el siguiente formato:

Periodo Cubierto: rango de fechas mm/dd/aaaa-mm/dd/aaaa

Área de Pesca: desde (XXX)oW hasta (XXX)oW y desde (XXX)oS/N hasta (XXX)oS/N

	Lance somero
--	--------------

Área de pesca	toda la EEZ y aguas internacionales adyacentes
Periodo cubierto	todo el año

2.2 Información de la Flota - Lances Someros

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

Códigos

Códigos de Anzuelos CIAT (<https://www.iattc.org/Downloads/Hooks-Anzuelos-Catalogue.pdf>)

Códigos de carnada/cebo:

SQ – calamar (e.g. Cefalópodos)

M – caballa (e.g. Scomber spp.)

A – señuelo artificial (e.g. pieza de plástico)

O-Otros, especificar cuáles.

	Flota Total	Observado	%Observado
Número de viajes			
Número de buques que pescaron	mas de 1,000		
Tipo de cebo predominante	caballa		
Tipo/tamaño de anzuelo predominante	anzuelo J		
Número de anzuelos (en miles)	800-2500		
Número de lances	30-40		
Número de días efectivos de pesca	15-45		

Código de anzuelo que no se encuentra en la lista de CIAT

Si su país utilizan un nombre de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT por favor indique lo siguiente:

-Tipo: Circular, Jota, u Otros

-Tamaño: J (8 o 9) Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)

-Compensación: Si o No

J para perico es más pequeño y para Tiburón es más grande.

2.3a Especies de Tortugas Marinas - Lances Someros

Número de Individuos Observados

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

	Liberadas Vivas	Liberadas Muertas	Liberadas en Condición Desconocida
Lepidochelys olivacea			
Lepidochelys kempii			
Dermochelys coriacea			
Eretmochelys imbricata			
Chelonia mydas			
Caretta caretta			

2.3b Notas (e.g. Tortugas marcadas, etc)

Como no existe un programa de observadores a bordo es muy difícil por no decir imposible llenar la información de bycatch de tortugas marinas en la pesquería espinelera (palangrera) artesanal peruana.

3. Lances Profundos (≥15 APC/AEF o ≥100m de profundidad máxima de los anzuelos)

3.1 Periodo Cubierto y Área de Pesca

Ingrese la información en el siguiente formato:

Periodo Cubierto: rango de fechas mm/dd/aaaa-mm/dd/aaaa

Área de Pesca: desde (XXX)oW hasta (XXX)oW y desde (XXX)oS/N hasta (XXX)oS/N

	Lances profundos
Periodo Cubierto	
Área de Pesca	

3.2 Información de la Flota - Lances Profundos

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

Códigos

Códigos de Anzuelos CIAT (<https://www.iattc.org/Downloads/Hooks-Anzuelos-Catalogue.pdf>)

Códigos de carnada:

SQ- calamar (e.g. Cefalópodos)

M - caballa (e.g. Scomber spp.)

A - señuelo artificial (e.g. pieza de plástico)

O - Otros, especificar cuáles.

	Flota Total	Observado	%Observado
Número de viajes			
Número de buques que pescaron			
Tipo de cebo predominante			

Tipo/tamaño de anzuelo predominante			
Número de anzuelos (en miles)			
Número de lances			
Número de días efectivos de pesca			

Código de anzuelo que no se encuentra en la lista de CIAT

Si su país utilizan un nombre de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT por favor indique lo siguiente:

- Tipo:** Circular, Jota, u Otros
- Tamaño:** J (8 o 9) Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)
- Compensación:** Si o No

3.3a Especies de Tortugas Marinas - Lances profundos

Número de individuos observados.
 Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

	Liberadas Vivas	Liberadas Muertas	Liberadas en Condición Desconocida
Lepidochelys olivacea			
Lepidochelys kempii			
Dermochelys coriacea			
Eretmochelys imbricata			
Chelonia mydas			
Caretta caretta			

3.3b Notas (e.g. Tortugas Marcadas)

Información para evaluar la implementación de las Resoluciones de la CIT, relacionadas con los impactos de las pesquerías en las tortugas marinas y medidas de mitigación.

En esta sección, las Partes reportarán información en cumplimiento con la Resolución Conservación de la Tortuga Baula del Pacífico Oriental CIT-COP10-2022-R6 (Anexo II, Tabla 1) y la Resolución Reducción de los Impactos Adversos de las pesquerías en las Tortugas Marinas CIT-COP10-2022-R7.

1) CARACTERÍSTICAS DE LAS PESQUERÍAS

Se define como pesquería, a la actividad pesquera que se lleva a cabo en un área específica, utilizando un arte y equipo de pesca específico la cual tiene como objetivo la captura de algunas especies en particular, las cuales interactúan con una o más especies de tortugas marinas en diferentes etapas de sus ciclos de vida. Ejemplo: la pesca de palangre pelágico para túnidos, pesca de arrastre de camarón, pesca de palangre pelágico semiartesanal para dorado, entre otras.

La siguiente información es solicitada para evaluar la implementación de la Resolución de Reducción de Impactos Adversos de las Pesquerías y las tortugas marinas CIT-COP10-2022-R7.

Si esta Resolución no aplica para su país, no necesita llenar esta sección.

1.1 Pesquerías con mayores impactos adversos sobre las tortugas marinas en su país

En la primera columna liste las pesquerías con mayores impactos adversos (conocidos o esperados) sobre las tortugas marinas en su país. Incluya las pesquerías que tienen el mayor número de interacciones y/o interacciones con especies en peligro crítico.

En las otras columnas indique con una (x) la especie de tortuga marina que interactúa con la pesquería. Ejemplos de pesquerías: palangre pelágico para túnidos, pesca de arrastre para camarón, red de enmalle de fondo dirigida a corvina, entre otras.

Especies

Cc=Caretta caretta

Cm= Chelonia midas

Dc= Dermochelys coriacea

Ei= Eretmochelys imbricata

Lk= Lepidochelys kempi

Lo= Lepidochelys olivacea

PESQUERÍA	Cc	Cm	Dc	Ei	Lk	Lo
Espinel de perico	X	X	X	X		X
Cerco industria (anchoveta)	X	X	X	X		X
Cortina costera	X	X	X	X		X
cortina de altura	X	X	X	X		X

1.2 Para cada pesquería mencionada en la pregunta 1.1, brinde la siguiente información.

PESQUERÍA	Eslora promedio de buques (m)	Especies Objetivo	Zona general de pesca (costera [hasta 12 millas] u oceánica [fuera de 12 millas])	Número total estimado de embarcaciones que operaron en el último año: (10, 11-100, 101-1,000, 1,001-10,000, >10,000, sin cuantificar)	Promedio de días efectivos de pesca / buque en el último año: (10, 11-30, 31-60, 61-90, 91-180, >180, todos los días, sin cuantificar)
Espinel perico norte	13 metros	Perico	Oceánica	1,001-10,000	11-30
Espinel perico sur 8 metros	8 metros	Perico	Oceánica	1,001-10,000	11-30
Cerco industrial (ancho veta)	-	Anchoveta	Costera	101-1,000	0-10
Cortina costera	-	Aguja, espejo, sierra, entre otros.	Costera	-	0-10
Cortina de altura	-	Tiburón y otros.	Oceánica	-	11-30

2) CAPTURA INCIDENTAL DE TORTUGAS MARINAS

La siguiente información es solicitada para evaluar la implementación de la Resolución de Reducción de Impactos Adversos de las Pesquerías y las tortugas marinas CIT-COP10-2022-R7.

Si esta Resolución no aplica para su país, no necesita llenar esta sección.

2.1 Captura incidental de tortugas marinas en pesquerías con el mayor impacto

2.1 Empleando los datos de las pesquerías con el mayor impacto sobre las tortugas marinas identificadas en la sección 1 (pregunta 1.1), indique aproximadamente la cantidad de tortugas capturadas en cada pesquería.

Use los siguientes rangos para reportar:

- cero (0)
- 1-10
- 11-20
- 21-50
- 51-100
- 101-1000
- 1001-10 000
- mayor que >10 000
- sin cuantificar

Si una especie no interactúa con una pesquería, escriba **N/A "No Aplica"**.

Si la información solicitada no está disponible para su país, indicar en las casillas **ND** o **"No datos"**

PESQUERÍA	Cc	Cm	Dc	Ei	Lk	Lo
Espinel perico	ND	ND	ND	ND		ND
Cerco industrial (anchoveta)	ND	ND	ND	ND		ND
Cortina costera	ND	ND	ND	ND		ND
Cortina de altura	ND	ND	ND	ND		ND
	ND	ND	ND	ND		ND

2.2 Datos del monitoreo de la captura incidental y esfuerzo de pesca

2.2 Indique la **fuentes de los datos** de captura incidental de las pesquerías identificadas en la sección 1 (pregunta 1.1), y el **porcentaje de esfuerzo de pesca** monitoreado para producir esos datos. Use las siguientes categorías para el esfuerzo de pesca:

- 0
- <10 %
- 11-25 %
- 26-50 %
- > 50 %
- 100 %
- sin cuantificar

Si no se utiliza un método de seguimiento para una pesquería determinada, deje el espacio en blanco.

Si la información solicitada no está disponible para su país, indicar en las casillas **ND** o **"No datos"**

PESQUERÍA	Observador a bordo	Observador/Entr evistas en puerto	Monitoreo electrónico	Bitácora de pesca	Comunicacion por radio	Otro
Espinel perico	ND	ND	ND	ND	ND	
Cerco industrial (anchoveta)	ND	ND	ND	ND	ND	
Cortina costera	ND	ND	ND	ND	ND	
Cortina de altura	ND	ND	ND	ND	ND	
	ND	ND	ND	ND	ND	

3) REDUCCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA CAPTURA INCIDENTAL EN LAS TORTUGAS MARINAS

3.1 Medidas de reducción de los impactos de la captura incidental de las tortugas marinas y % implementado en las pesquerías

Mencione cuales de las siguientes medidas son implementadas por su país, en las pesquerías mencionadas en la sección 1 (pregunta 1.1) para reducir la captura incidental de tortugas marinas. Para cada medida indique en qué porcentaje de la flota se implementa usando las siguientes categorías:

- 0
- <10 %
- 11-25 %
- 26-50 %
- >50 %
- 100 %
- sin cuantificar

Si la medida no se implementa en su país, indique N/I en la columna de **No Se Implementa**, e incluya una breve descripción de la causa en la casilla correspondiente.

Si la medida no aplica en su país, indique N/A en la columna de **No Aplica** e incluya una breve descripción de la causa, por ejemplo, no existe esta pesquería y/o esta medida en el país.

	Pesquería a que aplica la medida	% de flota de la pesquería	Medida no se implementa N/I	Medida no aplica N/A
Anzuelos circulares				
Carnada de peces				
Iluminación de redes				
Reducción de tiempos de inmersión				
Dispositivos Excluidores de Tortugas (DETs)				
Otros				

3.1.1 Los anzuelos circulares se usan en su país?

En el caso que los anzuelos circulares sean utilizados en su país, favor indicar el número o el rango de tamaño (<14, 14-18, >18) y en la pesquería en la cual es usada. Si la respuesta es NO indique "N/A" en cada espacio.

Pesquería que usa anzuelo circular	Tamaño del anzuelo o rango (<14, 14-18, >18)
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

N/A	N/A
-----	-----

3.2 En su país, ¿existe investigación para identificar alguna de las siguientes técnicas y/o medidas para reducir la mortalidad de tortugas marinas posterior a la captura?

Seleccione todas las que apliquen.

Marque todas las que correspondan

- Anzuelos Circulares
- Carnada de Peces
- Iluminación de Redes
- Reducción de Tiempos de Inmersión
- Manejo con Cierres Espaciales/Temporales
- Dispositivo Excluidor de Tortugas (DET)
- Otros Adaptación de la T invertida en espinel de superficie. Capacitaciones en buenas prácticas de manipulación y liberación de tortugas marinas en distintas pesquerías (cerco industrial, espinel y cortina).
- Ninguna investigación

3.3 Mejores prácticas para la manipulación segura y la liberación de tortugas marinas

Indique cuáles de las siguientes mejores prácticas para la manipulación segura y medidas para la liberación de tortugas se implementan en su país en las pesquerías mencionadas en la sección 1 (pregunta 1.1). Indique en qué porcentaje de la flota se aplica usando lo siguiente:

- 0
- <10 %
- 11-25 %
- 26-50 %
- > 50 %
- 100 %
- sin cuantificar

Si la práctica **no se implementa** en su país, indique **N/I** en la columna de No Se Implementa, e incluya una breve descripción de la causa en la casilla correspondiente. Si la práctica **no aplica en su país**, indique **N/A** en la columna de No Aplica e incluya una breve descripción de la causa, por ejemplo: no existe ese tipo de práctica y/o pesquería en el país.

	Pesquería a que aplica la medida	% de flota de la pesquería (use rangos arriba)	Medida no se implementa N/I	Medida no aplica N/A
Desenganchar				
Primeros auxilios a tortugas heridas				
Desenredar y/o desenmallar				
Instalación y mantenimiento de DET				
Programa de comunicación con la flota pesquera para promover buenas prácticas				
Proyectos Nacionales para promover el intercambio entre				

pescadores para compartir experiencias sobre reducción y mitigación de la captura incidental de tortuga laúd del Pacífico Oriental				
Proyectos Regionales para promover el intercambio entre pescadores para compartir experiencias sobre la reducción y mitigación de la captura incidental de tortugas laúd del Pacífico Oriental				
Equipo a bordo de embarcaciones y material didáctico para mejores prácticas de manipulación segura de tortugas marinas				
Otros				

3.4 Capacitación sobre buenas prácticas para manipulación y liberación de tortugas marinas

En su país, ¿quién está recibiendo capacitación sobre las mejores prácticas y cuántas personas recibieron capacitación este año? Use los siguientes rangos:

- cero (0)-Ninguna persona ha recibido capacitación
- 1-10
- 11-20
- 21-50
- 51-100
- 101-1,000
- >1,000
- sin cuantificar

Si la información no está disponible para su país, indicar ND o "no datos"

Por favor seleccione una opción por celda

	Número de capacitaciones o entrenamientos	Número de Personas capacitadas
Observadores a bordo		
Recolector de información pesquera en puertos		

Pescadores o tripulación de pesca		
Guardaparques		
Policía ambiental/Oficiales de conservación		
Otro		

4) VARAMIENTOS DE TORTUGAS MARINAS

4.1 ¿Existe un registro sistemático de varamientos en su país?

Por registro sistemático se entiende la colecta anual de información de varamientos a través de una entidad de gobierno oficial u otra organización autorizada por el gobierno.

Por favor seleccione solo una opción

Si

No

[📎 819/Anexo 2 CIT Varamientos.docx.pdf](#)

Proyecto tortugas marinas: Registro de varamientos en la zona norte del Perú

4.2 Indique los métodos utilizados para recopilar información sobre varamientos en su país, y con qué frecuencia se utilizan.

Métodos que se utilizan en su país y la frecuencia de su uso

	Si/No	Frecuencia de su uso (Continuamente, Esporádico, Por solicitud, No hay)
Monitoreo continuo y sistemático dentro de programas gubernamentales (ej: censo de zona costera)		
Seguimiento sistemático en proyectos de investigación específicos (ej: proyectos del sector científico y ONG)		
Monitoreo oportunista (ej: informes aislados/fortuitos)		
Otro - indique aquí		

4.3 Cantidad de tortugas marinas varadas en las costas de su país el año pasado.

Si cuenta con esta información, indique la cantidad de tortugas marinas varadas en las costas de su país el año pasado. Seleccione el rango más adecuado:

- cero (0)
- 1-10
- 11-20
- 21-50
- 51-100
- 101-1000
- 1001-10,000
- >10,000
- sin cuantificar

Si la información solicitada no está disponible para su país, favor indicar en los campos de la tabla "ND" o "no datos"

	Presencia de la especie en su país (Si/No)	Número de Varamientos indicado es producto de un esfuerzo de monitoreo sistemático (Sí/No)	Número de varamientos (use rangos arriba)
Cc			
Cm			
Dc			
Ei			
Lk			
Lo			

5) PARTICIPACIÓN EN OROP Y OTRAS ORGANIZACIONES Y ENTIDADES INTERNACIONALES

Apoyo a la Secretaría de la CIT en la implementación de los Memorandos de Entendimiento (MdE)

Indique si su país ha apoyado a la Secretaría de la CIT en la implementación de los Memorando de Entendimiento (MdE) entre la CIT y alguna de las Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero (OROP) y/u otras entidades relevantes para la Convención en el año correspondiente a este informe. Marque todos los que apliquen.

Formas de apoyo:

- Colaboración técnica e intercambio de conocimientos entre sus expertos nacionales y los de la otra organización
- Participación en grupos de trabajo conjuntos
- Preparación de documentos
- Presentaciones en reuniones técnicas
- Organización de eventos paralelos
- Apoyo para cabildear por resoluciones en línea con el objetivo del MdE
- Ayudar a establecer contactos entre la Secretaría de la CIT y las delegaciones de países no miembros de la CIT para aumentar la membresía de la CIT.

Marque todas las que correspondan

- CIAT
- CICA
- Ramsar
- ACAP
- CPPS
- Protocolo SPAW
- OSPESCA

- SSC- Mar de los Sargazos
- Otro
- No acción de apoyo en este año

Descripción de una actividad en la que su país contribuyó con la Implementación de MdE en el año de este informe

Brinde una breve descripción

Máximo de palabras: 200

¡Gracias!

Gracias, usted ha completado el cuestionario del Informe Anual de la CIT. Agradecemos el tiempo que ha dedicado a contestar las preguntas. El PDF de este documento será publicado en la sección de Informes Anuales de la página web de CIT <http://www.iacseaturtle.org/informes.htm>